

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4126

Angüés

Secretaría

Aprobación del expediente de Modificación Aislada nº 5 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana

Aprobación inicial del expediente de Modificación Aislada nº 5 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana

Angüés, 17 de septiembre de 2026. Alcaldesa, Herminia Ballestín Miguel.

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación Aislada nº 5 del TRPGOU de Angüés, redactada por el Arquitecto D. Carlos López Hernández en fecha septiembre de 2026, teniendo por objeto la modificación de los artículos 49 y 76 del TRPGOU de Angüés (Huesca).

De conformidad con los artículos 85 y 57 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, este expediente se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio a fin de que quienes pudieran tenerse por persona interesada en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencia o reclamaciones tengan por conveniente.

En Angüés, a 16 de septiembre de 2026. La Alcaldesa, Herminia Ballestín Miguel.